

MANIFESTACION
DE LAS SEÑORAS DE LAGOS

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

CIUDADANOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION:

Ni una mira bastarda, ni un interes mezquino, dirige nuestra voz, ni queremos defender los intereses de un partido politico; venimos á hablar en pró de la parte más desgraciada de nuestra sociedad, y á defender con nuestras súplicas y con nuestros ruegos sus legitimos intereses: los ayes dolorosos del enfermo desvalido y el llanto penetrante y lastimero del niño expósito, hé aqui los móviles que nos han traído y esfuerzan nuestra débil voz para hacernos oír en este augusto recinto. Una asociacion benéfica vá á desaparecer de entre nosotros: las Hijas de San Vicente de Paul, las Hermanas de la Caridad no pueden ya más impartir en México, sus utilísimos servicios y sus solícitos cuidados á la gente menesterosa que tanto abunda en nuestra desgraciada sociedad; porque una nueva ley ha suprimido esa caritativa institucion. Mucho se han debatido las razones en que la ley se funda; el asunto se ha examinado bajo todos sus aspectos, y la opinion pública ha pronunciado ya su fallo inapelable: nadie ignora cuál es. No pretendemos, pues, discutir las de nuevo, ni nos sentimos con fuerzas para ello: ajenas á las cuestiones politicas por nuestro sexo y por nuestra inclinacion, no haremos otra cosa que manifestar lo que hemos visto y lo que sabemos de un modo indudable, para dar así testimonio de la beneficencia de esa institucion y de nuestro interes por el bien de la sociedad.

Hoy, más que nunca, se habla de patriotismo, de filantropía, de sentimientos humanitarios: á cada siniestro, á cada desgracia local

y aun privada, las autoridades mismas excitan para que se abran suscripciones en favor de los que han sufrido; y es bien extraño y sorprende ciertamente que, cuando esto pasa, cuando muchas veces se excita el patriotismo de las mexicanas para que se dediquen á la curacion y asistencia de los heridos en los hospitales de sangre, se impida á las Hermanas de la Caridad el ejercicio de su institucion, se prive á los enfermos, y á los heridos, y á los huérfanos, y á los expósitos, de los desvelos y de los cuidados, de las caricias y de la ternura que, no solo en casos excepcionales y fortuitos, sino tambien en el órden comun y ordinario de la vida, les imparten aquellas; que se cierran los ojos para no ver que la Hermana de la Caridad es el ángel que vela á la cabecera de la cuna en que se mece el expósito; es la tierra madre que forma el corazon de la huérfana y del niño, inspirándoles los sentimientos más nobles y generosos, inculcándoles la necesidad del trabajo, el amor á sus semejantes, el respeto y la obediencia á los superiores, fuentes todas del patriotismo y del órden público; es la amante esposa que alimenta, cura y consuela al enfermo, y de pié junto al lecho del moribundo, limpia la sudorosa frente, le acompaña en aquellos momentos, recoge su último suspiro, le cierra sus ojos y se arrodilla á orar por él; es, en fin, en la guerra, la heroína del patriotismo, exponiendo muchas veces su vida para recoger y curar los heridos. La Hermana de la Caridad es una Marillac en la guerra y una Agnesí en la paz; y bien pudiera decirse de la primera lo que de esta última se lee en una de sus biografías: "Es uno de esos espíritus muy amados que Dios manda en peregrinacion sobre la tierra para consuelo del infortunio, y que llama en seguida al cielo que es su patria."

Nosotras lo hemos visto: hay en esta ciudad un pequeño hospital con escasísimos recursos, que estaba á cargo de las Hijas de San Vicente, en cuyas manos habia mejorado y aumentado extraordinariamente, habiendo fundado allí mismo, con los recursos que su entendida economía y su fecunda caridad han sabido crearse, una escuela de niñas y un asilo de niños de ambos sexos. Ese establecimiento vá á decaer indudablemente, y esos niños no tendran ya quien les dé la educacion que ántes recibian.

En su nombre, pues, en nombre de tanto desgraciado que recibe en aquél la salud y el consuelo, en nombre del vecindario todo de esta ciudad y por el honor de nuestra infortunada patria, que aparecerá repeliendo de su seno una institucion que todas las naciones civilizadas abrigan y protejen; venimos ante la representacion nacional á pedirle la derogacion de la ley que suprime la institucion de las Hermanas de la Caridad, acatando así la voluntad de la nacion, bien pronunciada ya en favor de ellas.

La derogacion de esa ley dará un dia de gozo á nuestra patria, nosotras recibiremos la gracia que impetramos y la inmensa mayoría de los mexicanos, con el corazon henchido de placer, dará un voto de gracias al 7º Congreso de la Union.

Lagos, Diciembre 22 de 1874.

Cármén V. de Quijano.
Teodosia Moreno.
Merced Martin.
Victoriana Vega.
Urbana Vega.
Maria Vega.
Delfina Calvillo.
Serafina G. de Iriarte.
Josefa Gonzalez.
Magdalena Gonzalez.
Irenea Gonzalez.
Elisea Gonzalez.
Apolonia Gonzalez.
Severa Gonzalez.
Refugio R. de Guerra.
Manuela Guerra.
Jesus A. Guerra.
Jesus Guerra.
Concepcion Guerra.
Francisca Eseajadillo.
Reinalda Eseajadillo.
Isidora Aranda.
Eustorgia Torres.
Paula López.
María Trinidad Oviedo.
Isabel I. de Guerra.
Felicitas Medina.
Guadalupe R. de Urrutia.
Josefa Rosas.
Manuela Centeno de Arreola.
Delfina P. Castro.
Jesus Aranda de Perez.
Ignacia J. de Villalobos.
Altagracia Torres.
Fortunata Anaya de Cabrero.
María Martin del Campo.
Guadalupe Martin.
Gregoria Cabrero.
Ramona Cabrero.
Ignacia Martin.
Petra Gonzalez.
Florencia Gonzalez.
Ignacia Marin.
Agustina López.
Dolores Gomez.
Andrea Gomez.
Micaela Gomez.
Nabora Gomez.
Refugio Gomez.
Urbana Centeno.
Ángela Centeno.
Paula Perez.

Eudisia Galvan.
Ines Romo.
Urbana L. de Guerra.
Isabel Romo.
Nemesia Moreno.
Pascuala Gonzalez.
Rafaela Leon de Galvan.
Josefa Galvan.
Refugio Tejeda de Gonzalez.
Guadalupe Gonzalez y Tejada.
Antonia Lopez.
Josefa Durán.
Joaquina Vega.
Natalia Calvillo.
Jesus Calvillo.
Jesus Vega de Vega.
Refugio Calvillo.
Rafaela Calvillo.
Justina Calvillo.
Josefa Vega de Calvillo.
Maclovia Gonzalez.
Antonia Gomez.
Sara E. Manrique.
Francisca M. de Manrique.
Camila P. de Vega.
Dolores M. de Vargas.
Leonor Alva.
María Alva.
Encarnacion Jimenez de Muñoz.
Concepcion Sanroman.
María Antonia Ayala.
Concepcion Alcaraz de Marmolejo.
Josefa Marmolejo.
Josefa Villalobos.
Paula Anaya.
Luisa Rincon de Cortina.
María de la Concepcion Zermeno.
Dolores G. de Aranda.
Secundina Sanroman.
Ignacia Sanroman.
Leonor Sanroman.
Manuela Sanroman.
Jurna Sanroman.
Margarita Sanroman.
Dolores Sanroman.
María Hermosillo.
Margarita Moreno.
Ignacia Torres de Hermosillo.
Jesus Herrera.

María A. de Serrano.
 Felicitas Guerra de Gomez.
 Irene Moreno.
 Abigael Anaya.
 Cándida Moreno.
 Juana Rico.
 Concepcion Arce.
 Jesus Moreno.
 Trinidad Moreno.
 Eutiquia Rico.
 María Moreno.
 Gertrudis Colmenero.
 María de Jesus Colmenero.
 Emilia Torres.
 Justa Casas.
 Araminta Torres.
 Refugio Torres de Rosas.
 Margarita Perez.
 Mariana M. de Guerra.
 Juana Casas.
 Serafina Guerra.
 María Muñoz Torres.
 María E. Torres.
 Juana Muñoz Torres.
 Manuela C. Galvan.
 Gertudis Alcaraz de Galvan.
 Juana Romero.
 Romana Gomez.
 Refugio L. de Gonzalez.
 Refugio Bocanegra.
 Jesus Bocanegra.
 María Bocanegra.
 Angelina Bocanegra.
 Juana Chavez de B.
 Joaquina Espinosa.
 Gregoria Espinosa.
 Rita Espinosa.
 María Guerrero.
 Luisa Villagrana.
 Petra Villagrana.
 Donaciana Villagrana.
 Guadalupe Villagrana.
 Teodora Casas.
 Desideria Guerra.
 Luisa Guerra.
 Josefa Guerra.
 Francisca Casas.
 Maximina Hernandez.
 Felisa Casas.
 Maura G. de Casas.
 Atanasia Gomez.
 Refugio Aranda.

Josefa Hernandez.
 Petra Aranda.
 Sabina Aranda.
 Refugio Verdad.
 Jacinta Verdad.
 Plutarca A. de López.
 María Antonia Gutierrez.
 Adriana Espinosa.
 Altagracia Camarena.
 Trinidad Gonzalez.
 Cruz Andalon.
 Ignacia Alva.
 Josefa Alva.
 María Clotilde López.
 María Desideria Camarena.
 Estéfana Gonzalez.
 Gregoria Valdés.
 Rosa Ochoa.
 Juana A. de Zermeño.
 María de la Concepcion Toral.
 María Ramona Toral.
 Jesus Fonseca.
 Nepomucena Moreno.
 Refugio Fonseca.
 María Moreno.
 Paula Moreno.
 Jesus Velazquez de Gonzalez.
 Jesus Padilla de Romo.
 Refugio Hernandez de Gutierrez.
 Francisca Hernandez de Gutierrez.
 Rafaela Guerra.
 Maximina Aranda.
 Higinia Cabrero.
 María del Refugio Cardenas.
 Adelaida Gonzalez.
 Virginia Perez.
 Concepcion Espinosa.
 Refugio Perez.
 Carmen R. de Gonzalez.
 Tecla Larios.
 Severa Espinosa.
 Mariana Villalobos.
 Pia Romo.
 Paz Borja.
 Antonia Larios.
 Jesus Villalobos.
 Antonia Borja.
 Emiliana Diaz Infante.
 Vicenta Diaz.
 Antonia Jordan.

Modesta Lozano.
 Dolores Jordan.
 Juana Anaya.
 Cruz Jordan.
 Josefa Ibarra.
 Ramona Rivera de Cabral.

Refugio Calvillo.
 Josefa Ibarra.
 María de los Dolores Toral.
 Trinidad Calvillo.
 Elena Gutierrez.

Total de las firmas. 214.

EXPOSICION
DE LAS SEÑORAS DE ZAMORA

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Señores redactores de la *Voz de México*:

Señores de nuestra consideracion y aprecio:

Con suma complacencia aceptamos la oferta que tan oportunamente se sirven vdes. hacer en el número 14 de su apreciable periódico, correspondiente al 15 del actual, para que las señoras que quieran adherirse á la protesta que las dignas guanajuatenses han hecho contra la ley orgánica de reformas, lo manifiesten así á esa redaccion para darle la debida publicidad.

Nosotras, que abundamos en los mismos sentimientos que aquellas católicas mexicanas, manifestamos ante la nacion entera, que hacemos nuestra en todas sus partes la lindisima protesta que ha visto la luz pública en el número 11 del citado periódico, por ser enteramente conforme con nuestras creencias religiosas que con orgullo siempre hemos profesado.

Por lo mismo suplicamos á vdes. se sirvan dar lugar en las columnas de su apreciable periódico á la presente manifestacion, por cuyo favor les damos anticipadamente las más expresivas gracias.

Somos de vdes., señores redactores, afectisimas servidoras Q. B. SS. MM.

Zamora, Enero 28 1875.

Josefa P. de Paz.	Francisca Sanchez.
Angela N. de Plancarte.	María Martínez.
Gertrudis Plancarte.	Francisca Saucedo.
Cleofas Cavadas.	T. Villaseñor.
Josefa del Rio de Cavadas.	Cristina Cucullu de Mendez.
Jesus Cavadas.	Juana Jimenez de Cucullu.
Telésfora Cavadas.	Margarita M. Tinajero.
Trinidad Beracoechea.	Refugio Moreno.
Josefa Porto de Beracoechea.	María Dolores Casquillejo.
Carlota Beracoechea.	Trinidad Moreno de Canedo.
Adelaida Beracoechea.	Elena Plancarte.
Felipa Valencia.	Mariana Mora.
Juana Valdovinos.	Isabel Navarro.
Mariana Godines.	María Soledad M. Gil.
S. Mendez.	María G. Villaseñor de Gil.
María de Jesus Ochoa.	Josefa Carranza.
María Rosa Vera.	M ^a . Dolores Carranza.
Melitona Arroyo.	M ^a . Ignacia Carranza.
Jesus Verduzco.	M ^a . Refugio Cervantes.
Josefa Porto.	Adelaida del Rio.
Merced Porto.	M ^a . Dolores Villaseñor.
Soledad Porto.	María del Rio.
Carlota Cano.	María de Jesus del Rio.
Jesus Romero.	Soledad del Rio.
Teresa García.	Mariana del Rio.
Trinidad García de García.	Guadalupe del Rio.
Luisa Padilla.	Antonia Amezcua.
Concepcion Padilla.	Isabel Verduzco.
Josefa Padilla.	Modesta Garibay de Plancarte.
M. Magdalena Villaseñor.	Ignacia Plancarte de Ochoa.
Francisca García.	Josefa Jimenez.
María Guadalupe Mendez de Silva.	María Jimenez y Jimenez.
Florencia Mendez.	Francisca Cárdenas.
Juana Garibay de Mendez.	Dolores Torres de Dávalos.
Lorenza Parocua.	María Guadalupe Jimenez.
Mariana Galicia.	Gracia Enriquez.
Refugio Salgado.	María Cayetana Campos.
Gabina Verduzco de Mendez.	María L. Jimenez.
Refugio García.	Adelaida García de Orozco.
Cesárea Mendez de García.	María Soledad Jimenez.
Concepcion García.	Delfina García.
Soledad García.	Francisca Hernandez.
Merced García.	Refugio Ochoa de López.
Natividad García.	Elena M. de García.
Josefa Sanchez.	Josefa Cacho de García.
Concepcion Villaseñor.	María Dolores García.
Teresa Vega.	Rosa García.
Josefa Ochoa.	María Guadalupe García.
	María de Jesus Orozco.

Josefa García de Dávalos.	Trinidad Arseo.
Dolores Gutierrez.	Dolores Mendez.
Elena García.	María Dolores Gutierrez.
Ignacia de la Mora.	Teófila Gutierrez.
Leonor Padilla.	Agustina Gutierrez.
Rafaela V. Esqueda.	Refugio Villaseñor de Gómez.

Total de las firmas. 109

Por no dilatar más este documento, no se han recojido infinidad de firmas de las católicas zamoranas: pero son bien conocidas las ideas de la población, cuyo círculo liberal no pasa de diez y siete empleados, que afortunadamente no han nacido aquí.